

C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves
Director del Instituto Vallartense de Cultura

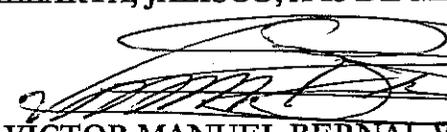
Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 18 de Marzo de 2016, se dio cuenta con el escrito presentado por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice continuar participando con el programa de Talleres de Iniciación Artística denominado "Talleres Itinerantes 2016", que se desarrolla con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Estado Jalisco, bajo un esquema de aportaciones de \$140,000.00 por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y \$60,000.00 por el Municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0129/2016.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete votos a favor, 0 cero en contra, y 0 abstenciones, la participación de este municipio en el programa de Talleres de Iniciación Artística denominado "Talleres Itinerantes 2016", que se desarrolla con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Estado Jalisco, autorizándose la aportación y erogación de recursos económicos con cargo al erario municipal por la cantidad de \$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 m.n.
Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 18 DE MARZO DE 2016


MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO


PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo

